

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

MADRID

CALLE DE QUEVEDO, 7

SECCION LEGISLATIVA

AUTORIZACIONES

Nos encontramos en el mes de julio, época en la que, los Maestros que legalmente puedan trasladarse de Escuela, deben presentar en las Secciones administrativas de Primera enseñanza las necesarias autorizaciones para solicitar traslado.

Es este un documento previo y necesario dentro del actual sistema de provisión de Escuelas, y sin él no pueden surtir efecto las papeletas o fichas que en solicitud de nuevo destino se envían a la Dirección general en los diez primeros días de cada mes. Para que estas peticiones tengan validez es necesario que el solicitante esté *autorizado*; es decir, es necesario que haya demostrado ante la Sección administrativa que reúne las condiciones legales para poder solicitar.

Las épocas, previamente fijadas por la legislación en vigor para presentar en las oficinas provinciales estas autorizaciones, son los meses de enero y julio. Los impresos del modelo oficial pueden adquirirse en cualquier librería escolar, y su redacción es sencillísima.

En la parte superior derecha del modelo existe un epígrafe para declarar si el solicitante pertenece al primero o al segundo Escalafón y el número con que figura. Saber a cuál Escalafón se pertenece es bien fácil, pero señalar el número es, en la mayoría de los casos, algo complicado.

El Escalafón vigente es el del año 1922, por ello, todos los ingresados en la carrera después de 1.º de julio de dicho año, no pueden aparecer en los folletos entonces publicados, y han de poner, en vez de número, la palabra *alta*. Puede suceder también que habiendo ingresado en el Magisterio antes de la indicada fecha no aparezca el nombre del interesado en el Escalafón, y, en tal caso, en

sustitución del número, se escribirá la palabra *omitido*. Finalmente, puede haber variado desde 1922 la situación escalafonal del Maestro, y de haber ocurrido, se indicará el número que tiene en el folleto, agregando la causa de la alteración y la Real orden que la dispuso.

Hay muchas causas para haber cambiado la situación escalafonal de un Maestro en un plazo tan largo: cancelación de la nota de derechos limitados, cambio de categoría por oposición restringida, resolución de pleitos contencioso-administrativos, sustitución y reingreso en la enseñanza activa, etc., etc.

Después de consignar el Maestro en la autorización los datos escalafonales, ya examinados, y su nombre y apellidos, con la letra más clara que sea posible, detallará las siguientes circunstancias: «Localidad de su residencia» (pueblo o agregado donde se encuentra la Escuela que sirve). «Destino que desempeña» (Regencia, Dirección, Auxiliaría, Sección, Escuela unitaria, párvulos, etc.) «Categoría» (la que tiene reconocida en 30 de junio último). «Fecha de posesión en la Escuela actual» (día, mes y año en los que se hizo cargo de la Escuela donde sirve). «Título profesional que posee» (el de Maestro en el grado que sea). «Forma de ingreso en el Magisterio» (oposición o concurso de interinos). «Turno o medio por que obtuvo su actual destino» (el número del turno si fué nombrado después de publicado el Estatuto actual, o permuta, concurso general de traslado, concurso único, de interinos, oposición, traslado forzoso, derecho de consorte, reingreso, etc., según los casos).

Expedido el documento (en cartulina blanca si se trata de Maestro, o en cartulina color rosa si es Maestra la que pide la autorización), se copia dos veces en otros tantos

modelos, y se remiten los tres ejemplares a la Sección administrativa, reintegrando uno con póliza de 1,20 pesetas y los otros dos con sellos o pólizas de 15 céntimos.

Importa mucho asegurar la llegada, a tiempo, a la Sección de las tres autorizaciones, y a este efecto recomendamos a nuestros lectores que las presenten personalmente; y si esto no es posible, se envíen por correo certificando la carta. La entrega, en uno y en otro caso, debe hacerse con atento oficio de remisión.

No es preciso que todos los Maestros que desean trasladarse presenten las aludidas autorizaciones, pues las presentadas anteriormente siguen en vigor, si no han cambiado las circunstancias de los autorizados y éstos no han obtenido ya cambio de destino.

En su consecuencia, pueden y deben presentar autorizaciones los que antes de 1.º de julio actual han cumplido los tres años de obligada residencia en la Escuela que actualmente ocupan; los de reciente ingreso, por oposición o concurso de interinos; y los que

por oposición restringida, corrida de escalas o cualquier otra causa han cambiado de categoría durante el pasado semestre.

Recordamos a los Maestros «limitados» que por Real orden de 20 de julio del pasado año se dispuso que las tres categorías que hoy forman su Escalafón, se titularan: octava (3.000 pesetas), novena (2.500) y décima (2.000); variación que debió tenerse ya en cuenta en las autorizaciones de enero próximo pasado, pero que por si entonces se olvidó, lo recomendamos ahora.

Finalmente, hemos de advertir a nuestros lectores que la presentación de autorizaciones y su aprobación por la oficina provincial (aprobación que se demuestra con la devolución de un ejemplar sin observación alguna) no obliga a solicitar si no se encuentran vacantes que a ello animen. Pero es preferible estar autorizado, aunque no se solicite, que no encontrarse luego con plazas deseadas y no poder aspirar a ellas por falta de autorización.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

P.—¿Qué procedimiento me daría mejor resultado para desinfectar las colmenas atacadas de «loque»?

—¿Cuántas veces frezan las truchas al año y en qué época lo hacen?

Solución al problema del número 8.336.—Un número está compuesto de tres cifras que forman una progresión por diferencia; si se parte este número por la suma de los valores locales de sus guarismos, el cociente es 48; pero si se quitan 198 unidades del mismo número, la resta es el número pedido escrito al revés. ¿Cuál es, pues, este número?

Solución: Llamemos a al término menor, d a la diferencia y x al número.

Podremos formar el siguiente sistema:

$$\begin{aligned}(a + 2d) \times 100 + (a + d) \times 10 + a &= x \\ (a + 2d) + (a + d) + a &\times 48 = x \\ [(a + 2d) \times 100 + (a + d) \times 10 + a] - &198 = 100a + (a + d) \times 10 + a + 2d\end{aligned}$$

Con las dos primeras ecuaciones eliminamos la x y resulta:

$$111a + 210d = 144a + 144d \quad (1)$$

La tercera ecuación nos da:

$$\begin{aligned}(111a + 210d) - 198 &= 111a + 12d \\ \text{o bien} \quad 210d - 198 &= 12d;\end{aligned}$$

y, por tanto,

$$d = \frac{198}{198} = 1.$$

Sustituyendo en (1) el valor de d tendremos:

$$111a + 210 = 144a + 144;$$

de donde

$$66 = 33a$$

$$a = \frac{66}{33} = 2.$$

Sustituyamos valores en la primera ecuación y tendremos que

$$x = 432.$$

Comprobación: En efecto,

$$432 : 9 = 48$$

$$432 - 198 = 234;$$

luego el número 432 es el pedido.—*Taimar.*

Han enviado solución a este problema los Maestros siguientes:

D. Emeterio Baños, D. Dámaso Martínez, D. Prudencio Sánchez, D. Santiago González, D. Manuel López, D. Juan M. García, D. Julián Alcalde, D. Ulpiano de la Iglesia y D. Cirilo Sobrino.

SECCION VARIAS

LA ESCUELA IDEAL

Viaje a Verneuil-sur-Avre (Eure).—L'Ecole des Roches.
Su emplazamiento y características de más relieve.

(Conclusión)

Es interesante subrayar que en el aprendizaje de las lenguas vivas se sigue el *método directo*, sin excluir el estudio gramatical y las traducciones. Los alumnos son enviados a Escuelas de Inglaterra o de la Suiza alemana, para que permanezcan en ellas de tres meses a un año. Cada alumno es colocado en una Escuela, cuyo Director se compromete a no recibir ningún otro niño francés. Un Profesor se encarga de acompañar a los *stagiaires* desde París a la Escuela extranjera y de ésta a París, cuando termina el tiempo de residencia convenido.

Un grupo de alumnos, que estudia la lengua española con un Profesor de esta nacionalidad, visitará la Exposición Internacional de Barcelona, y luego hará un viaje a Madrid, Toledo, Burgos y otras poblaciones. Será el viaje no sólo cultural y recreativo, sino de estudio idiomático, aunque todavía no tienen establecido con nuestra Patria el intercambio de alumnos, como con otros países.

Los resultados de esta vida escolar, en la que se atiende a despertar iniciativas, a la formación de la personalidad, a constituir como una *élite* social, son admirables, según todas las referencias.

Pero... es una verdadera pena que en la *élite* sólo entren los privilegiados de la fortuna, los hijos de millonarios, porque los alumnos pagan 12.000 francos por los tres trimestres del curso, aparte gastos extraordinarios. Y es también lamentable que entre los 300 alumnos sólo figuren unos 30 extranjeros, porque éstos deberán abonar 22.000 francos, o sea 10.000 más que los franceses. A pesar de ello, nos dicen que no pueden atender todas las demandas de ingreso; tal es el fervor y el entusiasmo de que ha sabido aureolarse esta bella institución; la fe que en ella abrigan los que cuentan con medios económicos y anhelan una educación eficiente, integral, para sus hijos, una educación que, sin descuidar la formación intelectual en armonía con las necesidades moder-

nas, imprima robustez al cuerpo, forje caracteres independientes, inculque iniciativas propicias para bastarse a sí mismos cuando advengan reveses de fortuna, siempre factibles, y cumpla en todo caso la divisa enaltecedora de *estar bien armados para la vida*.

¡Es ciertamente curiosa la causa de la fundación de *l'Ecole des Roches*. En la obra «A quoi tient la Superiorité des Anglo-Xaxons», Demolins analiza los motivos sociales de la prosperidad de Inglaterra y Estados Unidos, percibiendo que la educación era de los más esenciales. Durante las semanas que siguieron a la aparición de su libro, recibió cartas de numerosos padres de familia que convergían en la siguiente cuestión:

«¿Qué debemos hacer para dar a nuestros hijos la educación que asegure la superioridad al individuo y a la nación?». Entonces, en un gesto de audacia y de confianza, respondió con la publicación de su segundo libro, titulado «L'Education Nouvelle», y fundando, con el concurso de algunos amigos, arrastrados por su ejemplo, *l'Ecole des Roches* (abril de 1899).

Su éxito provocó el establecimiento de varias Escuelas similares, pero ella es la más importante y la que realiza plenamente las ideas de su fundador, según reseñas facilitadas por la Escuela. La muerte prematura de Demolins, en 1907, no ha roto la tradición que él había mantenido conforme a su ideal. Su amigo íntimo, M. Paul de Rousiers, le sucedió como Presidente del Consejo de Administración, mientras que su colaborador, M. Georges Bertier, quedaba a la cabeza de la Escuela, que dirige en la fecha actual, en que hemos tenido el honor de sentarnos a su mesa junto a su familia.

Se ha discutido mucho *l'Ecole des Roches* en Francia, y acerca de ella se han propagado ideas erróneas. No es una Escuela de *sports*, como se ha dicho con frecuencia; menos todavía una Escuela de *jeunes amateurs riches*. Ella muestra al mundo que muchos jóvenes de familias acomodadas pueden y saben trabajar, que la ambición no ha muer-

to en Francia, y la *élite* de la nación quiere tener alta esta bandera, que es el renombre intelectual de los países latinos. Así se expresa Ad. Ferrière en la revue *L'Education*.

Hemos asistido a una clase; hemos visto todas las numerosas dependencias de la institución; hemos recorrido las alamedas; hemos hablado con varios Profesores, y después de la comida, hemos pasado a un gabinete contiguo al refectorio, para tomar café con el Sr. Bertier, su familia y algunos Profesores, cambiando impresiones sobre *l'Ecole des Roches* y firmando después en el «Libro de Oro».

No sabemos de ningún Profesor español que haya visitado Centro tan importante; pero bien vale la pena dedicar un día al conocimiento de una Escuela de tendencia fa-

miliar, que persigue el integralismo educativo en plena Naturaleza, y rompiendo tradicionalismos pasados de moda. Lo único que nos parece reñido con el más alto sentido de la democracia social, es que *l'Ecole des Roches* restrinja su acción bienhechora a las clases pudientes, pues la *élite* que desea formar no será completa mientras no labore con igual tesón en la cantera de los desheredados de la fortuna. De esta cantera podrían surgir valores insospechados; pero fácil es comprender que para tal obra sería menester la protección tutelar del Estado y la supresión de arraigados prejuicios educativos.

JOSÉ HERRERO PEREZ

Neuilly.

LAS ENSEÑANZAS DE UN VUELO

Si en la desgracia se prueba el temple de las personas, nunca habrá tenido una confirmación tan rotunda y categórica como en los momentos actuales.

Siete días; toda una una semana de inquietudes, angustias y zozobras por la suerte de nuestros heroicos tripulantes del «Dornier 16». Siete mortales e interminables días con el alma atenazada por un dolor íntimo y lacerante, que hacíase llevadero al considerarlo lejano, en fuerza de verlo avanzar pausadamente y convertirse en próximo e irremediable.

¡Oh, terrible sacudida nerviosa cuando las dificultades atmosféricas nos trajeron el hálito de enlutados crespones envolviendo en oscuros cendales toda posibilidad de consoladores augurios!

Aun así..., aun cerrado el último baluarte donde se cobijaba el ferviente deseo de una ilusión mantenida y deseada, en el pecho de los españoles aleteaba la esperanza... «No puede ser. Es imposible que surja la tragedia. Son fuertes, son jóvenes, son competentes... son los mejores del mundo.»

Y entre dudas y zozobras, angustias y hondos malestares, transcurrió toda una semana. No había más asunto ni merecía la atención otro comentario. «¿Hay alguna noticia? ¿Se sabe algo de nuestros esforzados aviadores?» Y la negativa ponía una especie de sordina en las palabras, y el corazón de los buenos españoles corría ansioso de una tertulia a un corrillo siempre con la misma pregunta en los labios: «¿Se conoce el

paradero de nuestros bravos soldados?»

Hasta que una buena mañana, la de San Pedro, para que la hazaña se haga más recordable, cuando el pesimismo comenzaba a invadir el pecho de los más esperanzados, se recibió la noticia del ansiado hallazgo.

La reacción fué inmediata, el júbilo enorme, indescriptible... «¡Ya están a salvo! ¡Ya han sido encontrados nuestros héroes del aire! ¡Aleluya! ¡Albricias! ¡Viva!... ¡Viva!...

Y el pueblo, el buen pueblo español, mejor dicho, todos los españoles salieron de sus casas, irrumpieron las calle, los círculos, los paseos, lo llenaron todo, y con palabras, con gestos expresivos, con gritos de alegría, incontenibles, manifestaron el júbilo que inundaba sus almas.

¡Bella jornada, digna de ser cantada en inmortales estrofas, muy digna de este pueblo español, grande y fecundo, que sin extraños resortes vibra y se conmueve como sólo saben hacerlo los pueblos grandes, los pueblos valerosos, los pueblos elegidos!

¡Bien venidos seáis, nobles y valientes soldados, Franco, Ruiz de Alda, Gallarza y Madariaga!

Hemos sufrido con vosotros el dolor de ausencia y la inquietud de vuestras vidas. Os recobramos. Y una ola de bondad, de máximos valores y grandes enseñanzas, cubre el patrio solar con cendales de gloria...

¡Qué interesantísima lección ocasional nos ha deparado el momento dichoso a los Maestros españoles!

BRUNO G. SIESO

COLEGIO DE HUÉRFANOS

LENTITUD DEPLORABLE

Lo recuerdo bien. Hace dos años, en una visita que hicimos al Ministerio de Instrucción pública, se nos afirmó que estuviéramos tranquilos en lo referente a los huérfanos e hijos de cuantos se dedican a la enseñanza primaria, porque muy en breve quedaría resuelto definitivamente lo que tanto nos preocupa.

Como teníamos en cartera varios asuntos de grandísimo interés para la gran familia del Magisterio, nos pareció oportuno no volver a tratar este asunto en nuestras modestas andanzas societarias y pedagógicas.

Pasó el tiempo. Requerido por los compañeros de Asturias, a Oviedo fui. Cambié impresiones con unos y con otros. Estaba tomando notas en la Escuela Normal de Maestros, después de conversar largo rato con mis respetables amigos D. Antonio Onieva y D. Valentín Pastor, cuando Revilla me presentó a dos compañeras.

Una de ellas, la más anciana, me rogó, con los ojos arrasados en lágrimas, que no me olvidara de los millares de huérfanos, casi abandonados, que estaban esperando el pan espiritual, primero, para conseguir después el pan material, indispensable en la vida terrena.

Ya en Torrelavega, me apresuré a poner en orden las ideas recogidas en mi viaje pedagógico.

Fué tal la impresión que me causaron las dos mencionadas compañeras asturianas, que estuve emborronando varias cuartillas, en las que dejé reflejar un sentimiento hondo y sincero, muy del alma, sin el temor de que me saliese al paso algún que otro Aristarco adjetivándome de sensiblero.

¡Cuántos milagros ha realizado en este mundo la sensiblería...

En varios sobres estaban las cuartillas. Pero un día, un buen día, por cierto, nos sorprendió agradablemente la *Gaceta*. El Director general de Primera enseñanza, con un deseo vehemente de acierto, que nadie podrá discutirle, nombró una Junta en la que están representados todos los sectores del Magisterio.

En vista de esto, quemé mis naves y varíé por completo el rumbo de mi humilde pluma, convencido plenamente de que caminábamos ya por sendero de flores, en beneficio del padre del hombre, que dijo el poeta.

En noviembre del pasado año, en uno de los pocos descansos que nos dejaba la Asamblea que tuvimos en Madrid, hablé de estas cosas con muchos funcionarios del Ministerio y con muchos Maestros.

En abril, en los pasillos de la Escuela Normal Central, tuve ocasión de charlotear largo y tendido con los Sres. Xandri y Fernández Navamuel.

Los dos, como si se hubiesen puesto de acuerdo, me dijeron, derrochando entusiasmo y alegría, que lo referente al Colegio de Huérfanos dejaría de ser bien pronto una pesadilla, porque estaban en la mejor disposición los Sres. Callejo y Suárez Somonte, precisamente los que tienen que llevar a la práctica las orientaciones que fijan aquellos que integran la Junta, con tanta oportunidad nombrada.

Después, en ocasiones diversas, me ha dicho algo por el estilo el fraterno Martínez Page, el que siempre se mueve a impulsos de una gran idealidad, de un gran altruismo.

¿Cómo se resolverá este pleito?

De cara a la realidad. Nunca lo hemos dudado. Lo sabemos por experiencia. La realidad está muchas veces reñida con la conveniencia propia.

Por eso, si se pretende hacer obra que satisfaga los deseos de tirios y troyanos, de blancos y negros, esperaremos cruzados de brazos a que se salven los pobrecitos huérfanos de los educadores españoles. No nos agrada la postura. Somos impacientes. Somos activos.

No podemos negarlo. La tardanza en dar plena satisfacción a los más, nos inquieta un poquillo.

Tratándose del porvenir inquieto de miles de criaturas, no es mucho pedir a la Superioridad que resuelva de una vez lo que es un problema horrible, imponiéndose, si fuera necesario, a la media docena de bullangueros comentadores, porque el verso suelto no es nada, absolutamente nada, en el grandioso poema de la vida.

Queremos en seguida el Colegio para huérfanos del Magisterio. Lo exige nuestro decoro, nuestra dignidad y nuestro amor a los pequeñuelos.

Y basta de trasnochadas discusiones, que tanto nos perjudican. Soy poco amigo de discusiones, porque continúa siendo un ideal el procedimiento de abrir las ostras por la persuasión.

JOSÉ FERNÁNDEZ ESTEBAN

Torrelavega.

IDEALES DE PAZ

Siempre podrá dudarse de que los acuerdos políticos de un determinado momento histórico hayan consolidado la paz; mas, cuando la idea de concordia penetre en las almas de las generaciones nacientes; cuando los corazones y las inteligencias de los niños y jóvenes se alumbren con la antorcha del amor a la compenetración, de la mutua ayuda; cuando cada uno posea la plena y honda convicción de que está obligado a contribuir, en suma, al universal concierto, y nunca en egoísta resta, la paz se impondrá en las Naciones sin esfuerzo, y quedará asegurada hasta cuando se la deje al margen de las negociaciones diplomáticas, hasta cuando deje de ser principal motivo de las conferencias de los Gobiernos.

Si de mis últimas cuartillas dije que no las dedicaba a quienes escucharon o leyeron la Conferencia del Sr. Casares, en éstas he de hacer excepción también de quienes conserven el propio trabajo, y a cuyo final se agregarán, a título de apéndice, las recomendaciones del Comité de peritos de la Comisión de Cooperación Intelectual de la Sociedad de Naciones, para hacer conocer ésta y para desenvolver el espíritu de cooperación internacional.

En los límites reducidos de un artículo no cabe comentar, una por una, las sugerencias que a los Maestros de los diversos grados ofrece el Comité que nos ocupa, ni siquiera hacer de ellas copia; únicamente es compatible al espacio de que disponemos señalar algunas de las más notables, y hacerlas preceder o seguir de alguna nota conveniente. Y este es, por hoy, nuestro propósito.

La idea de interesar a la juventud y a la infancia en el ideal y en los fines de la Sociedad de Naciones, y de estimular las relaciones entre los jóvenes de los diferentes países, fué sometida a la Asamblea de la Sociedad en 1923.

¡Paso éste, el primero en la carrera, en la obra de construir un nuevo edificio humano que la Sociedad de Naciones ha emprendido, a la vez que se previene y trata de evitar, a todo trance, los conflictos armados entre los pueblos!

Diversos acuerdos tomados en aquella reunión, y otros adoptados en sesiones suce-

sivas, dieron a este propósito interés creciente, que vino a culminar, en 1925, cuando la Asamblea pidiera a la Comisión de Cooperación Intelectual que estudiara la posibilidad de reunir un Comité de peritos para examinar los métodos más apropiados a coordinar los esfuerzos oficiales y no oficiales, a fin de proporcionar a la juventud de todo el mundo un conocimiento perfecto de los principios y el trabajo de la Sociedad de Naciones, así como para acostumar a las generaciones de jóvenes a ver en la cooperación intelectual el método lógico de conducir y resolver los negocios de los pueblos.

Aceptado que hubo la Comisión el encargo en su sesión de 1926, y después de proponer y acordar ciertas bases y nombres de personas, llega a reunirse el Comité de peritos, por vez primera, en Ginebra, en agosto de aquel mismo año.

El organismo está formado por 16 miembros. De ellos pertenecen tres a la Comisión de Cooperación Intelectual, uno al Instituto del mismo nombre, otro representante a la Oficina Internacional del Trabajo, y los restantes son técnicos de la educación de diferentes países.

El representante de España en la Comisión de Cooperación Intelectual, el académico Sr. Casares, es quien por nuestro país trabaja en el Comité con gran acierto.

En la citada primera reunión de agosto de 1926, el Comité redactó unas recomendaciones provisionales, que fueron comunicadas a los Gobiernos de los Estados miembros de la Sociedad, y sobre las que se pidió opinión a diversas organizaciones internacionales interesadas en el problema.

Un Comité especial se encargó de recibir y estudiar las respuestas, y con ellas presentó un informe, por el que se introdujeron algunas adiciones y cambios en las recomendaciones primeras, y tras el que se elaboraron las definitivas de julio de 1927, a las que al principio se aludiera. Y hablemos de ellas ya.

La manera de hacer conocer la Sociedad de Naciones, especialmente a la juventud, el fomento del espíritu de cooperación internacional en los niños, en los jóvenes y en los Maestros, y la organización administrativa, para mejor cumplir la finalidad propuesta, son los tres grandes grupos en que las recomendaciones que nos ocupan se dividen.

Resumamos el contenido.

Dice el Comité que todos los niños y jóvenes deberían recibir durante sus estudios

obligatorios una enseñanza adaptada a su desarrollo intelectual, en relación con la obra de la Sociedad de Naciones y, de una manera general, con el desenvolvimiento de la cooperación de los pueblos; quiere que esta instrucción se extienda también a las niñas y jóvenes; señala la Escuela primaria como punto de partida para tales enseñanzas, aconsejando que se continúen luego hasta el grado más avanzado de la instrucción de los escolares y estudiantes, y deja al buen criterio de quienes dirigen las Escuelas determinar la extensión, momento, etc., que a estas cuestiones se ha de dedicar. Habiendo cuenta de que tal enseñanza han de proporcionarla principalmente y sobre todo los Maestros y Catedráticos, dice que ella deberá ser objeto de especial atención en las Escuelas Normales, constituyendo tema obligado de los exámenes.

Aconseja que se organicen cursos especiales para el personal docente que en la Escuela Normal no hubiera recibido la preparación necesaria; señala el deseo de que los Catedráticos y Maestros dispongan de libros y material de enseñanza adecuados al desempeño de su tarea, y estimula a las autoridades competentes para que fomenten este estudio en las Escuelas de todo orden y categoría, ya facilitando medios para que los Profesores puedan seguir cursos de instrucción en el extranjero, bien organizando concursos entre los alumnos de una Escuela determinada, de un distrito o de un país, para premiar el mejor o los mejores trabajos sobre un punto concerniente a la Sociedad de Naciones, ora utilizando la radiofonía a tal fin, o ya cualquier otro medio aconsejable y útil al propósito. Menos interesante la sección que de otras enseñanzas se ocupa, importan mucho las recomendaciones que con los libros se relacionan.

«Se rogará a los Directores de los Establecimientos de enseñanza que usen de su influencia para obtener que los Manuales escolares, en general, no se redacten de manera que dificulten el desenvolvimiento del espíritu de conciliación y de compenetración mutua.»

«Es de desear que en todo país se hagan desaparecer las excitaciones de odio contra el extranjero y que se procure llegar a una mejor comprensión de lo que los pueblos se deben unos a otros.»

Y para el cumplimiento de esta recomendación—y aquí nos toca enorgullecernos, por haber sido un español quien diera la fórmula de arreglo—el Comité proclama que

la proposición Casares—actividad de las Comisiones nacionales de Cooperación Intelectual en sus relaciones recíprocas, ya estimulando la paz en las Escuelas, ya controlando el cumplimiento de los acuerdos tomados: a tal fin y ordenados poner en ejecución—ofrece el mejor camino que puede emplearse para corregir ciertos errores.

De las reglas que indica el Comité para contribuir a que los Maestros y escolares se familiaricen en la idea de cooperación internacional, unas favorecen el mutuo conocimiento y estimación indirectamente, y otras lo hacen por vía directa.

Los juegos infantiles, presentación de cuadros y películas apropiadas, conferencias, visitas a museos de arte y de historia, exposiciones de objetos extranjeros, fiestas y espectáculos, manifestaciones musicales, todo lo que, por referirse al sentimiento artístico, favorece el conocimiento de las varias civilizaciones y de los diversos pueblos; correspondencia interescolar, comprendiendo en ella cambio de estampas, fotografías, sellos, muestras de trabajos, objetos escolares; asociación de esta correspondencia con el trabajo realizado en la Escuela y exposición de los objetos reunidos de este modo; traducción de obras maestras extranjeras adecuadas a los jóvenes y publicación de estas traducciones en los periódicos para niños, son medios indirectos de cooperación internacional.

A las relaciones directas el Comité refiere el cambio individual de niños entre familias; los campamentos y colonias de vacaciones internacionales para niños, las excursiones de grupos, bajo la vigilancia y dirección de jefes capacitados para ello; los congresos y otras reuniones; el cambio de alumnos entre las Escuelas de los diferentes países, para lo que se señala la equivalencia de escolaridad como el más seguro medio de que aquél se intensifique; los cursos de vacaciones.

Apuntemos, para terminar, que en España van por vías de cumplirse las recomendaciones que en variedad y cantidad abundantes formulará el Comité, para que de entre ellas pudieran seleccionarse las más convenientes.

Reciente está la circular de la Dirección general de Primera enseñanza y conocidos son sus propósitos en orden a este problema escolar.

En cuanto a la ejecución, los Maestros tenemos la palabra.

CASIMIRO MARTIN

LIBROS Y REVISTAS

José, por Armando Palacio Valdés; una novelita corta, llena de vida y emoción como todas las de este literato; se desarrolla en un pueblecito de la costa asturiana, que describe maravillosamente. Precio, 1,50 pesetas.

Las apariencias engañan, por Williamson.
Un idilio en la India, por Court-Mahler.
La casa sobre las rocas, por Jeanne de Coulomb.

Novelitas recientemente publicadas por «La Novela Rosa». Precio de cada una, 1,50 pesetas.

Física experimental, por el Profesor Robert Lang, Rector del Instituto Real de Stuttgart; 351 páginas y 249 grabados. Precio, 8,50 pesetas.

Geología. Volcanes. Estructura de las montañas. Temblores de tierra; por Frech; con 134 grabados, seis láminas en negro y en color. Es el tomo primero de la colección publicada por «Labor». Precio, 8,50 pesetas.

Los grandes Monasterios españoles, por V. Lampérez, Profesor que fué de la Escuela de Arquitectura. En esta obra de divulgación describe artísticamente varios Monasterios con exactitud y sabio criterio. Precio, 2,50 pesetas.

Naufragios y comentarios, por Alvar Núñez Cabeza de Vaca; ningún español o conocedor de la lengua castellana debiera ignorar el viaje inmortal de Cabeza de Vaca, primer blanco que en el siglo XVI recorre a pie el Sur de los actuales Estados Unidos, sin que las más atroces penalidades sean con él suficientes a quebrantar su fortaleza. Un volumen, con mapas, 4,50 pesetas.

La Vida del Buscón, por Quevedo, con prólogo y notas por Américo Castro, muy bien editado. Un volumen, 5 pesetas.

El Radio, por Laporte, traducción de Díaz de Rada; en esta obrita, en forma muy sencilla y desprovista de todo aparato científico, se exponen los conocimientos que actualmente se tienen en radio-actividad. Precio, 2 pesetas.

Un héroe polaco, por Enrique Sienkiewicz, el famoso autor del *¿Quo Vadis?*; una sim-

pática novela en que se describen las luchas de la raza oprimida. Precio, 2 pesetas.

Aventuras de tres rusos y tres ingleses en el Africa austral, por Julio Verne; las aventuras y dificultades que encuentran unos sabios para efectuar la medida por triangulación de un grado de meridiano. Precio, 2 pesetas.

Cuentos ilustrados, por Antonio de Trueba; se han elegido los mejores cuentos del ilustre literato vasco; en este tomo se insertan los siguientes: «Por qué hay un poeta más y un labrador menos», «Querer es poder», «El Judas de la casa», «El rico y el pobre», «La mujer del arquitecto», «La portería del cielo», «La madrastra». Precio del tomo con todos estos cuentos, 4 pesetas.

Notas recogidas de las obras de Ortega y Gasset. En el prólogo se dice: «No hay en toda la obra de Ortega y Gasset una sola línea que no realice la más perfecta unidad de pensamiento denso, profundo, certero, con la expresión literaria, noble, bella y sugestiva. Precio, 1 peseta.

Piezas breves, de los hermanos Alvarez Quintero, reunidas en un tomo, que contiene: «El ojito derecho», «El chiquillo», «Los piropos», «El flechazo», «El amor en el teatro», «Los meritorios», «La zahorí», «La contrata», «El nuevo servidor», «La aventura de los galeotes». Precio del tomo con todas las piezas, 5 pesetas.

El amor de los amores, por Ricardo León de la Real Academia Española; una de sus mejores novelas, de la que ya se ha publicado la décimotercera edición. Precio, 5 ptas.

El alma del educador y el problema de la formación del Maestro, por G. Kerschensteiner, el decano de los Maestros alemanes. Precio, 4,50 pesetas.

Los exploradores españoles del siglo XVII por Charles F. Lummis, un norteamericano entusiasta de España, que relata en este libro los trabajos heroicos de los españoles que descubrieron los territorios de América. Se combate en la narración la leyenda contra los colonizadores, tan extendida por los extranjeros. Este libro ha sido recomendado en la Asamblea Nacional, para que se difundiera, por doña Blanca de los Ríos y por el Jefe del Gobierno. Precio, 3,50 pesetas.